



## CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

DOPPC -1.2.5

Pereira, 11 de noviembre de 2022

D- 0649

### ASUNTO: RESPUESTA DE FONDO DENUNCIA D22-0007-0609-007

La Contraloría Municipal de Pereira, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, en el marco del Decreto 403 de 2020 y la Guía de auditoría territorial vigente; practicó la Actuación Especial de Fiscalización (AEF) **ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN "AEF CONTRATACIÓN MUNICIPIO DE PEREIRA DENUNCIA D-22-005-0292-005 (4,5), D22-0007-0609-007 Y ATENCIÓN OFICIO D-0067"**, a través de la Evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en la contratación examinada durante el ejercicio de control, de la cual se adjunta en PDF, el Informe Final, para su conocimiento.

### Nota: Se adjunta Encuesta de Satisfacción PQRs Denuncia D22-0007-0609-007

Con el fin de conocer y evaluar el grado de satisfacción en relación a la gestión de atención y servicio brindado por la Contraloría Municipal de Pereira a la Denuncia **D22-0007-0609-007**, se adjunta el formato de encuesta de satisfacción PQR, para su respectivo diligenciamiento y envío al correo electrónico [correo@contraloriapereira.gov.co](mailto:correo@contraloriapereira.gov.co).

La Contraloría Municipal de Pereira valora la participación ciudadana como fundamental en la lucha contra la corrupción y por el mejoramiento de la gestión pública, por ello, agradece su comunicación y lo invita a continuar con su invaluable valor civil y responsabilidad ciudadana para con el ejercicio del control social, con la seguridad que estamos comprometidos en efectuar los trámites pertinentes a las solicitudes que se alleguen por parte de la ciudadanía, relacionadas con la vigilancia de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen recursos públicos, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política y la Ley.

Atentamente,

**JAROL WILSON MESA OCAMPO**

Director Operativo de Planeación y Participación Ciudadana

Proyectó: Danelly Ceballos Valderrama - Técnico Operativo.